

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025/210494

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR LOTES EN VARIOS CENTROS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)- 4 LOTES-

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

VOCALES:

Dª Rocío Aparicio Serrano , Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de IFAPA.

D. Alberto Manuel Gandullo Silva, funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

SECRETARIO: D. Miguel Pascual Polo, funcionario del servicio de Contratación del IFAPA.

PRIMERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 13 de junio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA para proceder a la apertura mediante el sistema SIREC-Licitación electrónica de la documentación correspondiente al sobre 1 (documentación acreditativa de los requisitos previo), respecto al expediente de contratación CONTR-2025-210494, con la presencia física de todos los miembros de la Mesa.

En primer lugar, se procede a comprobar la correcta presentación en tiempo y forma de la documentación de las siguientes empresas a través del Portal SiREC-Licitación Electrónica;

- GESTION DE SERVICIOS AH SL
- REALAN SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA
- CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
- SOLDENE SA
- ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
- ALTASO 2000 SL



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n
41012 Sevilla (Sevilla) España

1

T: 900 156 000 F: 955 519 107

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E	PÁG. 1/7	

- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- SERLINCO SL
- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL
- EURO MACLEAN 2001 SL
- LIMPIASOL SA
- CABELLO SERVILIMPSA SL
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 1, que comprende la documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras.

Por orden de lotes las empresas ofertantes han sido las siguientes;

LOTE 1;

- ALTASO 2000, SL
- CABELLO SERVILIMSA, SL
- SERVILIM, SL
- EURO MACLEAN 2001 SL
- FERRONOL, SL
- GESTION DE SERVICOS AH SL
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL
- REALAN SERVICES, SL
- SERLINCO SL
- SOLDENE SA

La Mesa de contratación da por correcta toda la documentación presentada por las empresas y se continua comprobando la documentación del siguiente lote.

LOTE 2;

- ALTASO 2000, SL
- SERVILIM, SL
- EURO MACLEAN 2001 SL
- FERRONOL, SL
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL
- REALAN SERVICES, SL
- SOLDENE SA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E	PÁG. 2/7

La Mesa de contratación da por correcta toda la documentación presentada por las empresas y se continua comprobando la documentación del siguiente lote.

LOTE 3;

- ALTASO 2000, SL
- ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
- SERVILIM, SL
- EURO MACLEAN 2001 SL
- FERRONOL, SL
- REALAN SERVICES, SL

La Mesa de contratación da por correcta toda la documentación presentada por las empresas y se continua comprobando la documentación del siguiente lote.

LOTE 4;

- ALTASO 2000, SL
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A
- SERVILIM, SL
- EURO MACLEAN 2001 SL
- FERRONOL, SL
- LIMPIASOL SA
- REALAN SERVICES, SL
- SOLDENE SA

Tras el examen de la documentación presentada se constata que la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A debe de aclarar una incongruencia en su documentación puesto que en el documento europeo único de contratación (DEUC) ha indicado que va a subcontratar y por el contrario en la declaración responsable única, indica que NO PROCEDE la subcontratación. Por ello se requiere a la empresa para que en el plazo de 3 días naturales subsanen la documentación presentada a través de SiREC- PdL.

Seguidamente y como estaba previsto en el orden del día. La Mesa continua procediendo a la apertura del sobre 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas” para los Lotes **1, 2 y 3**.

LOTE 1

La proposición económica ofertada presentada por las empresas licitadoras en el lote 1 es la siguiente;

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E		PÁG. 3/7

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 1 ; 283.750,45 € (IVA EXCLUIDO)		
Empresas ofertantes	Total proposición económica (SIN IVA)	Total con IVA
ALTASO 2000, SL	188.900,00 €	228.569,00 €
GESTIÓN DE SERVICIOS	262.821,51 €	318.014,02 €
REALAN	254.100,00 €	307.461,00 €
SERVILIM	241.920,00 €	292.723,20 €
SOLDENE, SA	221.358,31 €	267.843,56 €
SERLINCO	199.882,86 €	241.858,26 €
FERRONOL	238.938,70 €	289.115,83 €
EUROMACLEAN 2001	233.582,83 €	282.635,22 €
CABELLO SERVILIMSA	236.480,73 €	286.141,68 €
LIMPIEZA MANCHEGAS BECQUER	257.000,00 €	310.970,00 €

Respecto a las mejoras ofertadas , Las empresas ofertan por todas las mejoras, como se ve en el siguiente cuadro;

Empresas ofertantes	Mantenimiento plantas(5 puntos)	Mejora retirada mobiliario (10 puntos)	Mejora desatascos (10 puntos)	Mejora Instalación bact. (10 puntos)
ALTASO 2000, SL	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
GESTIÓN DE SERVICIOS	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
REALAN	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
SERVILIM	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
SOLDENE, SA	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
SERLINCO	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
FERRONOL	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
EUROMACLEAN 2001	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
CABELLO SERVILIMSA	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
LIMPIEZA MANCHEGAS BECQUER	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)

Seguidamente, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos para la comprobación de que las ofertas económicas presentadas no presentan precios anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8.C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose que las ofertas presentadas por las empresas ALTASO 2000, SL y SERLINCO , SL Incurren en presunción de anormalidad. Por tanto, y tal como se establece en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se requiere a dichas empresas para que en un plazo máximo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos a través del Portal SIREC-Licitación Electrónica.

LOTE 2.

La proposición económica ofertada presentada por las empresas licitadoras en el lote 2 es la siguiente;

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E	PÁG. 4/7



PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 2 ; 289.379,75 € (IVA EXCLUIDO)		
Empresas ofertantes	Total proposición económica (SIN IVA)	Total con IVA
ALTASO 2000, SL	239.900,00 €	290.279,00 €
REALAN	257.100,00 €	311.091,00 €
SERVILIM	244.896,00 €	296.324,16 €
SOLDENE, SA	238.323,28 €	288.371,17 €
FERRONOL	233.581,44 €	282.633,54 €
EUROMACLEAN 2001	227.010,91 €	274.683,20 €
LIMPIEZA MANCHEGAS BECQUER	259.000,00 €	313.390,00 €

Respecto a las mejoras ofertadas , quedan según el cuadro expuesto;

Empresas ofertantes	Mantenimiento plantas(5 puntos)	Mejora retirada mobiliario (10 puntos)	Mejora desatascos (10 puntos)	Mejora Instalación bact. (10 puntos)
ALTASO 2000, SL	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
REALAN	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
SERVILIM	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
SOLDENE, SA	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
FERRONOL	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
EUROMACLEAN 2001	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
LIMPIEZAS BECQUER	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)

Aplicados los parámetros para la comprobación de que las ofertas económicas presentadas no entran en anormalidad, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8.C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no se encuentran ofertas que puedan ser considerada como anormal o desproporcionada, no siendo necesaria la aclaración de su oferta por parte de ninguno de los licitadores a este lote.

Por ello, se procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP. La clasificación es la siguiente;

EMPRESAS	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL
EUROMACLEAN 2001	65,00	35,00	100,00
FERRONOL	63,17	35,00	98,17
SOLDENE, SA	61,91	35,00	96,91
ALTASO 2000, SL	61,51	35,00	96,51
SERVILIM	60,25	35,00	95,25
REALAN	57,39	35,00	92,39
LIMPIEZAS BECQUER	56,97	35,00	91,97

Visto lo cual, siendo la primera clasificada la oferta presentada por **EUROMACLEAN 2001, SL**, la Mesa acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de 10 días hábiles siguientes al envío del requerimiento, a través del Portal SiREC-PdL, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.7 del PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E	PÁG. 5/7



LOTE 3.

La proposición económica ofertada presentada por las empresas licitadoras en el lote 3 es la siguiente;

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 3 ; 68.981,81 € (IVA EXCLUIDO)		
Empresas ofertantes	Total proposición económica (SIN IVA)	Total con IVA
ALTASO 2000, SL	49.500,00 €	59.895,00 €
REALAN	62.100,00 €	75.141,00 €
SERVILIM	64.800,00 €	78.408,00 €
ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	68.215,00 €	82.540,15 €
FERRONOL	52.879,17 €	63.983,80 €
EUROMACLEAN 2001	58.899,79 €	71.268,75 €

Respecto a las mejoras ofertadas , quedan según el cuadro expuesto a continuación;

Empresas ofertantes	Mantenimiento plantas(5 puntos)	Mejora retirada mobiliario (10 puntos)	Mejora desatascos (10 puntos)	Mejora Instalación bact. (10 puntos)
ALTASO 2000, SL	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
REALAN	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
SERVILIM	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
FERRONOL	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)
EUROMACLEAN 2001	SI (5 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)	Si (10 puntos)

A continuación se procede a la comprobación de que las ofertas económicas presentadas no presentan precios anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8.C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose que la oferta presentada por la empresa ALTASO 2000, SL incurren en presunción de anormalidad. Por tanto, y tal como se establece en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se requiere a dichas empresas para que en un plazo máximo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos a través del Portal SIREC-Licitación Electrónica.

Siendo las 12:15 del día antes citado, se da por finalizada la sesión y se emplaza a los asistentes para la siguiente Mesa de Contratación que tendrá lugar el próximo día 18 de Junio con el fin de comprobar la subsanación de la documentación requerida a la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A y continuar si procede con la apertura del Sobre 3 correspondiente al Lote 4.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E	PÁG. 6/7



No habiendo más asuntos que tratar, a las 12:15 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Lobo Pérez

EL SECRETARIO
Miguel Pascual Polo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ MIGUEL PASCUAL POLO	18/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9RXMBYNK67M392KY9PHFBZ4E	PÁG. 7/7	